

**ACTA DE TALLER INFORMATIVO**  
**PROYECTO DE EXPLOTACION MINERA CORANI**

Siendo las 9:20 a.m. del día 25 de abril de 2018, en el Local Comunal de la Comunidad Campesina de Chacaconiza, se reunieron las autoridades de la Comunidad Campesina de Chacaconiza y los funcionarios del Ministerio de Energía en el Taller Informativo, programado en el Plan de Consulta con fecha de 26 de marzo de 2018, en relación a las medidas administrativas del proyecto de explotación minera Corani.

Estuvieron presentes por parte del Ministerio de Energía y Minas, los siguientes funcionarios:

N°	Nombres y Apellidos	DNI
1	Maritza León Iriarte	07324679
2	Tania Rojas Valladares	43746586
3	Elizabeth Pereyra Valencia	70439567

Estuvo presente por parte del Ministerio de Cultura, los siguientes funcionarios:

N°	Nombres y Apellidos	DNI
1	Félix Palomino	08205780
2	Ivette Castañeda	41951173

Se contó con la participación de un intérprete quechua, el Sr. Marcelino Apaza, registrado por el Ministerio de Cultura.

Los participantes fueron 105, los que se registraron en la lista de asistencia, a los que se les entregó el tríptico informativo en quechua, acto seguido, los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas expresaron su agradecimiento a la Junta Directiva de la comunidad y a las demás autoridades presentes, por haber permitido que se lleve a cabo el presente taller informativo como parte del proceso de Consulta Previa del proyecto de explotación Corani.

Acto seguido, los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas expresaron su saludo; de la misma manera lo hicieron los funcionarios del Ministerio de Cultura, así como las autoridades de la comunidad campesina de Chacaconiza.

La Lic. Elizabeth Pereyra, en representación del Ministerio de Energía y Minas explicó el objetivo de la reunión, el mismo que era el de informar a la comunidad sobre el proyecto de explotación Corani en el marco del proceso de Consulta Previa que viene desarrollando el Estado antes de la autorización de inicio de una actividad minera.

Acto seguido los representantes del Ministerio de Cultura iniciaron una exposición, que a través de preguntas, el uso de ejemplos, experiencias previas, señalando que es el derecho a la consulta, quién consulta, qué se consulta, a quiénes se les consulta, derechos colectivos y cuáles son las etapas del proceso de Consulta Previa.

COMUNIDAD CAMPESINA  
 CHACACONIZA - CORANI  
 Greorio M. Lucana Condori  
 DNI: 01683169  
 FISCAL



DNI: 01690337  
 PRESIDENTE



Raimon R. Morimontoy Anahui  
 DNI: 41980737



Aquilino T. Lina Méndez  
 DNI: 7687068  
 TESORERO

Interpretador 01698941  
 26348724  
 42369572  
 CLUB DEPORTIVO

DNI: 704 59636  
 47013014  
 01699716

JORAM

DNI: 01699716

DNI: 01699716



Luego se pasó a dar inicio a una rueda de preguntas donde los representantes de la comunidad de Chacaconiza expresaron sus interrogantes, las cuales fueron absueltas por los funcionarios del Ministerio de Cultura.

La Abg. Maritza León representante del Ministerio de Energía y Minas, explicó la medida administrativa, luego la Ing. Tania Rojas explicó sobre el proyecto de explotación Corani; luego se apertura el diálogo con preguntas y propuestas por parte de la comunidad, absueltas y recogidas por los representantes del Estado.

Finalmente la Lic. Elizabeth Pereyra expuso la identificación y posible afectación de los derechos colectivos en la comunidad de Chacaconiza, por lo que se mencionó sobre el Esquema de Ordenamiento Urbano 2018-2028.

El fiscal de la Comunidad de Chacaconiza señaló que fueron capacitados por los jóvenes de la comunidad sobre el proyecto minero y que además cuentan con proyectos a corto y a largo plazo para no depender de la actividad minera.

Siendo las 12: 51 del día 25 de abril de 2018, en señal de conformidad firman la presente acta, los representantes de la comunidad campesina de Chacaconiza, los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Cultura.

  
01698941

  
01604716

  
470930/4

  
INSTRUMENTO N° 348327

  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR


  
Greorio Lucaña Condori  
TENIENTE GOBERNADOR

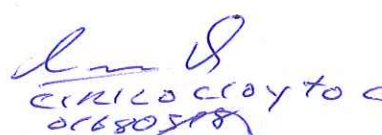
  
0188238


  
COMUNIDAD CAMPESINA CHACAACONIZA CORANI


  
FISCAL


  
Esteban M. Lucaña Condori  
DNI. 01683169  
FISCAL


  
DGAM

  
CIRILO CAYTO C  
01680518

  
COMUNIDAD CAMPESINA CHACAACONIZA CORANI

  
PRESIDENTE

  
Teodoro Lanudo López  
DNI. 01690331  
PRESIDENTE

  
DGAM

  
COMUNIDAD CAMPESINA CHACAACONIZA CORANI

  
SECRETARIO

  
Cerilo Zubieta Verma  
DNI. N° 43476468  
SECRETARIO

  
COMUNIDAD CAMPESINA CHACAACONIZA CORANI

  
TESORERO


  
Aguilino T. Luna Merma  
DNI. 21697008  
TESORERO


  
COMUNIDAD CAMPESINA CHACAACONIZA CORANI

  
VOCAL

  
Ramon R. Mormontoy Anahui  
DNI. 41890737  
VOCAL

  
DNI: 40454656

  
72369532  
P. CLUB. DEPORTIVO

  
74701369

  
DGAM